



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a CARLA TOSCANO DE BALBÍN y D^a LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno por la que desea obtener respuesta por escrito.

PREGUNTA

La ministra de Igualdad, Irene Montero ha explicado que el Gobierno derogará la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo de 2015, pues en su opinión no da la opción «libre» de abortar.

1. ¿Significa esto que los menores de edad tendrán autonomía de decisión en otros aspectos en los que hasta ahora se requería autorización de los padres?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Carla Toscano de Balbín

Diputada GPVOX

Dña. Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GPVOX

V.B. Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 70307 11/11/2020 10:55

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es